INFORME DE ACTIVIDADES

N° DE CONTRATO: N° 023 DEL 09 DE ENERO DE 2026	
CONTRATISTA:	JOSE ARIEL CARDONA
IDENTIFICACIÓN:	16.050.462 EXPEDIDA EN PÁCORA
No DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**
2	10 DE MARZO DE 2026

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
1	Operar la volqueta de propiedad del Municipio conforme a los procedimientos, protocolos, normas de seguridad y tránsito vigentes, garantizando su correcto uso, evitando daños, accidentes y respondiendo por los equipos, herramientas y bienes a su cargo	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el periodo anteriormente mencionado, desempeñé funciones como operador del vehículo tipo volqueta con placas OUE 549, realizando las labores bajo condiciones seguras y siguiendo los procedimientos técnicos correspondientes para la movilización, el transporte, el cargue y descargue de materiales. Estas actividades se llevaron a cabo de acuerdo con las necesidades del servicio y las instrucciones recibidas, procurando siempre salvaguardar mi integridad personal, la de terceros y la protección de los bienes pertenecientes al Municipio. 

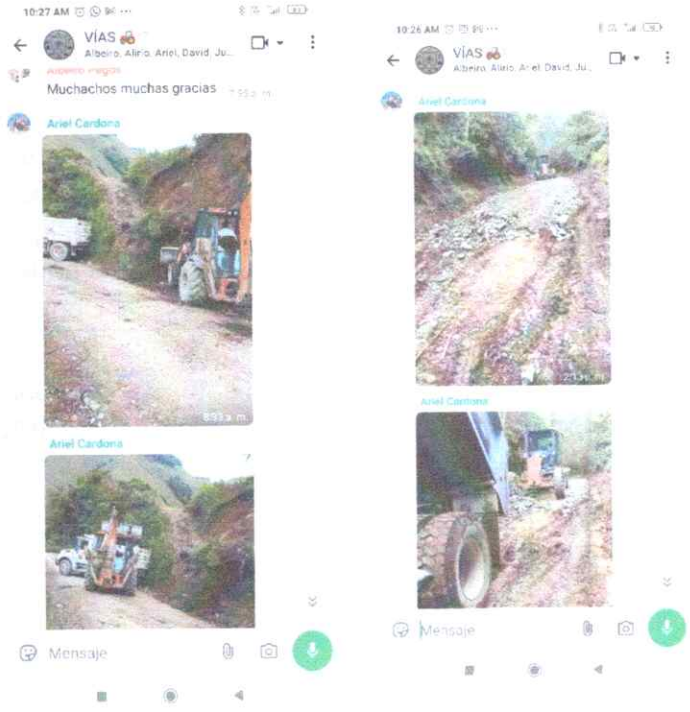
N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
2	Realizar labores de descapote, excavación, cargue, desalojo de derrumbes, conformación y mantenimiento de vías, zanjas y terrenos en zonas urbanas y rurales, conforme a las instrucciones, planos, niveles, rutas y directrices impartidas por el supervisor del contrato	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** En cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, desarrollé actividades relacionadas con el manejo de tierras, descapote de calzada, retiro de derrumbes y cargue entre otras. Estas labores fueron ejecutadas de forma responsable y técnica, dando prioridad a la seguridad de los usuarios de la vía, la protección del vehículo y el mantenimiento de condiciones adecuadas de transitabilidad en la red vial. De igual manera, cada una de las actividades realizadas fue informada oportunamente al supervisor, conforme a lo establecido en el marco contractual, contribuyendo así a la conservación de la infraestructura vial y al bienestar de la comunidad. Dentro de las intervenciones efectuadas, se destacan los trabajos de conservación y mantenimiento rutinario en las siguientes vías carreteables: ✓ Vía carreteable Pácora – San Bartolomé ✓ Vía carreteable El Brillante – San Bartolomé ✓ Vía carreteable vereda Tamboral ✓ Vía carreteable vereda La Albania ✓ Vía carreteable vereda El Castillo ✓ Restauración de la vía carreteable en el sector Cañada Honda ✓ Vías del casco urbano de Pácora.   

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
	     

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
3	Cargar, transportar y disponer adecuadamente tierra, material de río, *escombros* y demás *materiales* generados o requeridos en las actividades, verificando cantidades y tipos, y coordinando su correcta disposición en los sitios autorizados.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el periodo de supervisión se dio cumplimiento a la obligación relacionada con el cargue, transporte y adecuada disposición de tierra, material de río, escombros y demás insumos generados o requeridos en las actividades de mantenimiento de las vías urbanas y rurales. Las labores de cargue se efectuaron de forma organizada y controlada, verificando las cantidades y el tipo de materiales movilizados de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. De igual manera, se realizó la coordinación del transporte y la disposición final de dichos materiales en los lugares previamente autorizados, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos técnicos establecidos.      

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
		  
4	Llevar control y reporte de los mantenimientos de la maquinaria, abastecimiento de combustible, repuestos utilizados, así como verificar la vigencia de los documentos de la máquina y del operario, enviando al supervisor informes, registros fotográficos y novedades cuando sea requerido.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el período evaluado, realicé el control, seguimiento y verificación de los mantenimientos del vehículo asignado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Supervisión, con el propósito de asegurar su adecuado funcionamiento y contribuir a la prolongación de su vida útil. Así mismo, efectué la revisión y validación de la documentación operativa del vehículo, así como de la documentación personal necesaria para el ejercicio de mis funciones como operario, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos.   

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
5	Participar en la planificación, coordinación e inspección de las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial, identificar puntos críticos, proponer soluciones técnicas, y articular acciones con otros equipos, funcionarios, contratistas y entidades municipales o departamentales.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el periodo correspondiente, participé activamente en las labores de planificación, coordinación, seguimiento e inspección de las actividades destinadas al mantenimiento y mejoramiento de la malla vial municipal. En el desarrollo de estas funciones, identifiqué y evalué puntos críticos que requerían atención prioritaria, planteando y proponiendo alternativas técnicas viables para su intervención, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad y fortalecer la seguridad vial. Estas acciones se llevaron a cabo siguiendo las directrices establecidas por la Supervisión del contrato y atendiendo tanto a las necesidades más urgentes de la malla vial como a los requerimientos presentados por la comunidad. 
6	Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, informar las actividades ejecutadas y las solicitudes de la comunidad, atender casos de emergencia cuando se requiera y participar en procesos de capacitación y actualización en operación de	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Mantuve comunicación permanente y efectiva con el supervisor del contrato, mediante el reporte oportuno de las actividades ejecutadas y la atención y canalización de las solicitudes presentadas por la comunidad, relacionadas con el objeto contractual. Para tal fin, se utilizaron los medios de comunicación oficiales dispuestos, específicamente el grupo de **WhatsApp** institucional creado por la Secretaría de Infraestructura.

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
	maquinaria pesada y seguridad laboral.	Durante el periodo evaluado no se programaron ni ejecutaron procesos de capacitación o actualización relacionados con la operación de maquinaria pesada y seguridad y salud en el trabajo. No obstante, mantuve permanente disposición y disponibilidad para participar en dichas actividades en caso de ser convocadas por la Entidad o la Supervisión. 
7	Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el período evaluado, se efectuó un seguimiento continuo y detallado a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas y el desarrollo adecuado de las actividades programadas. Como resultado de este control permanente, no se identificaron situaciones, novedades o riesgos que pudieran afectar su correcta ejecución.
8	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** En cumplimiento de la obligación contractual, se deja constancia de que no se han ejecutado actividades diferentes a las expresamente establecidas en el contrato, garantizando que todas las actuaciones

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
		desarrolladas se encuentran dentro del alcance contractual.
9	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Di cumplimiento a la obligación de ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, desarrollando las actividades conforme a lo pactado y sin que se presentaran circunstancias propias de una relación de subordinación.
10	Las demás que sean asignados por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual	**DETALLE DEL CUMPLIMIENTO:** Durante el período evaluado, cumpli con las obligaciones y actividades previstas en el contrato, evitando la ejecución de labores por fuera del alcance contractual. De igual manera, mantuve disposición permanente para atender las tareas asignadas por el Supervisor del Contrato.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Pacora, Caldas.

1. Cuenta de cobro
2. Informe de actividades
3. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
4. Anexo Nro. 001 Evidencias

Cordialmente,

JOSE ARIEL CARDONA
C.C: 16.050.462 expedida en Pácora

JOSÈ ARIEL CARDONA

CC. 16.050.462 de Pácora

Calle 1 N 1B-06- FUNDACIÓN LUCILA DUQUE PÁCORA-CALDAS - TEL.3102830969

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

FECHA		
10	3	2026

CONSECUTIVO
2

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE PÁCORA CALDAS

NIT / C.C	890.801.136 - 1
DIRECCIÒN	CRA 4 # 5 - 76
TELÈFONO	8670213

CONCEPTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA OPERACIÓN Y MANEJO TÉCNICO DE LAS VOLQUETAS, PARA EJECUTAR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL BAJO RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PÁCORA.

VALOR	VALOR EN LETRAS
$ 2.760.000	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS

FIRMA CONTRATISTA



RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Febrero de 2026
Digite nombre del contratista: JOSE ARIEL CARDONA	Número de meses del cálculo	1
16050462	Valor UVT 2026	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	2.760.000	2.760.000
Total Ingresos mes	**2.760.000**	**2.760.000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	-	-
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	218.900	218.900
Aportes a ARL	-	-
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**218.900**
Subtotal (A)		**2.541.100**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**2.541.100**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-
Subtotal (C)		**2.541.100**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**635.275**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**635.275**
Base gravable (ver tabla)		**1.905.825**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022



Pácora, marzo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Pácora

ASUNTO : RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

Con base en lo establecido en el **artículo 329** del Estatuto tributario, adicionado por el **artículo 10 de la ley 1607 de 2012**, me permito certificar bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que me encuentro clasificado en la **CATEGORÍA DE EMPLEADO**, toda vez que mis ingresos provienen, en una proporción igual o superior a un **ochenta por ciento (80%)**, de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria o de cualquier otra naturaleza, independientemente de su denominación.

Con base en lo anterior, solicito que me practiquen retención en la fuente de acuerdo a los establecido en los artículos 383 y 384 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO,** que la seguridad social aportada y que utilizo para disminuir la base gravable de retención en la fuente, no la he utilizado para adquirir beneficios en otra empresa.

Además, les informo que **SI** ___ NO _X_ soy DECLARANTE **DEL IMPUESTO DE RENTA**, para los fines pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ ARIEL CARDONA
C.C 16.050.462 de Pácora

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1605452
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JOSE ARIEL CARDONA CALDAS
CIUDAD/MUNICIPIO	PACORA	DEPARTAMENTO	8679564
DIRECCION	CALLE 5 NORTE 1 B 06	TELEFONO	INDEPENDIENTE
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	Actividades reguladoras y financiadoras de la act
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	4637662615	TIPO DE PLANILLA	E-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACION OTROS	MES febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES febrero	AÑO 2026
DIAS DE MORA	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/02/02	NÚMERO AUTORIZACION	9996553739		

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		SALUD						ARP				PARAFISCALES					
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RETIRO POR PENSIÓN	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1605452	CARDONA JOSE ARIEL	INGRESO	PRO COMP PENS	$ 1.750.905																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900					$ 0		$ 0	$ 0							

TOTAL PAGADO: **$ 218.900**